SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO FISICO
MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA
Nit. 800.100.058-8

LA PLAZA SOMOS TODOS
HONDA, UNIDOS CONSTRUIMOS

HONDA
Unidos Construimos

ACTA COMITÉ DE OBRA

CONTRATO No: 229 del 19 de septiembre del 2023

OBJETO: "OBRA CIVIL PARA LA PROTECCIÓN POR SOCAVACIÓN, INUNDACIÓN, REMOCIÓN EN MASA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA RIVERA DEL RIO MAGDALENA EN EL PUERTO DE CARACOLI DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA

CIUDADY FECHA	HORA	LUGAR
HONDA. TOLIMA 21 DE DICIEMBRE DE 2023	10:00 A.M	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO

CONVOCADA POR	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
SUPERVISIÓN	ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ RONDÓN	ALCALDÍA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO

ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CARGO	FIRMA
ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ RONDÓN	*ALCALDÍA*	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO	
DIEGO FERNANDO SIERRA GARCIA	*CONTRATISTA*	*CONTRATISTA*	
JHON EDWAR ROMERO	*ALCALDÍA*	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO	
MARÍA ANDREA VILLEGAS SÁENZ	*INTERVENTORIA*	*INTERVENTORIA*	

1. OBJETIVO

- SOLICITUD SUSPENSION DE OBRA

2. DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Se da inicio al comité técnico en las instalaciones de la secretaría de planeación y desarrollo físico de Honda Tolima, siendo las 10:00 A.M. del día 21 de Diciembre de 2023.

Una vez se da inicio al comité el contratista de obra manifiesta que debido a la temporada de final del año 2023 y comienzo del año 2024 se ve reducida la producción y transporte de materiales debido a que las empresas se encuentran en cierres contables lo que dificulta el despacho de pedidos de materiales, como se enuncia en el oficio de fecha del 21 de diciembre del 2023 por parte del contratista CONSORCIO CONTENCION CARACOLI.

Teniendo en cuenta las condiciones del contrato y la ejecución de actividades previstas en el cronograma de actividades, me permito solicitarle de la manera mas atenta suspender el contrato de obra en mención, teniendo en cuenta que se conoce una circular por parte de la empresa Inversiones Torres & Niño SAS quien es nuestro principal proveedor de materiales de agregados donde se puede evidenciar que no se despacharan materiales en el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2023 y el 14 de enero de 2023. Por lo anterior se solicita dicha suspensión garantizando el cumplimiento del contrato de obra.

Ante esto la interventoría manifiesta mediante oficio INGEVISA-HON-003-2023, que debido a la exposición presentada por el contratista y a la documentación presentada, ve viable la suspensión del contrato hasta que sean superados dichos motivos relatados por el contratista.

La supervisión una vez escucha la posición de la interventoría y analizando la situación avala la suspensión del contrato por lo que se adelantaran las actividades administrativas para dejar en firme dicha suspensión, se aclara por parte de la supervisión que dicha suspensión aplicara en igual manera para el contrato de interventoría, Contrato 249 de 2023.

3. COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO	ESTADO R: Reprogramar
			☒Ok ☐R
			☒Ok ☐R

1. APROBACIÓN DE LOS COMPROMISOS Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, JUNTA O REUNIÓN (CUANDO APLIQUE)		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ RONDÓN	*ALCALDÍA*	
DIEGO FERNANDO SIERRA GARCIA	*CONTRATISTA*	
JHON EDWAR ROMERO	*ALCALDÍA*	
MARÍA ANDREA VILLEGAS SÁENZ	*INTERVENTORIA*	